

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**  
**Número 71187 del 29 enero 2026**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**  
**CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE BOSA para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2810 --- GOBERNANZA EFECTIVA Y EFICIENTE ENFOCADA EN RESOLVER.

<b>No. de Personas Solicitadas:</b>	Una (1)
<b>Nivel Académico:</b>	PROFESIONAL
<b>Disciplina:</b>	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o CUALQUIER DISCIPLINA o ENFERMERÍA o MEDICINA o DERECHO o PSICOLOGÍA o TRABAJO SOCIAL o ADMINISTRADOR DE SERVICIOS DE SALUD o CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO o ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL o SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o CIENCIAS DE LA SALUD o CIENCIAS
<b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b>	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o OTRO o CIENCIAS DE LA SALUD o CIENCIAS DE LA SALUD o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS DE LA SALUD o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o CIENCIAS DE LA SALUD o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o CIENCIAS DE LA
<b>Especialización:</b>	No Aplica
<b>Equivalencia:</b>	De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia
<b>Experiencia profesional:</b>	No Aplica
<b>Experiencia relacionada:</b>	No Aplica
<b>Experiencia laboral:</b>	No Aplica

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL  
Número 71187 del 29 enero 2026**

**Fecha de expiración:** sábado , 31 de Enero de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 153550 del 29 ENE 2026.



**NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE  
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**